PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 31 de octubre de 2021

Señor (a)
DORIS ESTHER DEL TORO RUIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2163538
Coordinadora Academica
Centro de comercio y servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2163538 del año 2021

ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 8737207 de Barranquilla , en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Comercio y Servicio , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS CINCUETA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 38.143.457) COP Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago por los días del mes de ENERO por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($743.797) b) nueve (9) pagos por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.715.172) respectivamente comprendidos por los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, c) un pago por los días de JULIO por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.857.586) d) un ultimo pago correspondiente a los días de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.105.518)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2021, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamientos y ejecución especificados en el presente contrato.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	El contratista acata la Constitucion Politica, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás ramas concordantes y complementarias.	El contratista acata la Constitucion Politica, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás ramas concordantes y complementarias.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	El contratista cumple con las obligaciones contraídas en el contrato	El contratista cumple con las obligaciones contraídas en el contrato
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participar en las reuniones a las cuales sea convocado	Registro de asistencia a la reuniones convocadas en los formatos respectivos
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Entregar todos los documentos y archivos al supervisor del contrato, cuando los solicite	Registrar entrega de documentos y archivos en los formatos respectivos
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el	Devolver bienes asignados para el cumplimiento del contrato	Registrar devoluciones en el respectivo formato definido

	cumplimiento del objeto del contrato;		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Dar buen uso y solo en función de la formación las claves asignadas en el Sena	Reportar finalización del contrato para desactivación de claves asignadas
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los Página 2 de 6 GTH-F-077 V.11 ANEXO DEL CONTRATO asuntos relacionados con el mismo;	Disponibilidad para suministrar información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control	Entregar la información requerida
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Si se requiere hacer solicitud al Sena, para utilizar el nombre, emblema o sello de la entidad con fines publicittarios	Realizar solicitud de acuerdo a políticas del Sena
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entregar todos los exámenes preocupacionales al funcionario designado	Entrega de los exámenes preocupacionales, al momento de la firma y registro del contrato y anexarlos en la primera cuenta de cobro

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se adjuntan el certificado de conocimiento del subsistema de Gestion de Seguridad y Salud en el trabajo	Se anexa certificado en la primera cuenta de cobrro
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Dar buen uso y solo en función de la formación las claves asignadas en el Sena	Reportar finalización del contrato para desactivación de claves asignadas
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Me encuentro afiliado al Sistema de Salud Pensión y ARL	No de Planilla Pila de pago de Aporte que se anexa para el pago del presente mes
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas

15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social	Planilla Pago del mes de septiembre de 2021 No. **9424682909**	Se encuentra en la cuenta entregada para la cancelación del pago del mes de Octubre de 2021

	Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractua	El contratista cumple con todas las normas establecidas	El contratista cumple con todas las normas establecidas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9424682909 de la planilla expedido por aportes en línea correspondiente al mes de SPTIEMBRE DEL 2021 operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO
Contratista
C.C. No. 8737207 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma
DORIS ESTHER DEL TORO RUIZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2163538 de 2021
Coordinadora Academica

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - REGIONAL ATLANTICO
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
PROGRAMACIÓN OCTUBRE 2021

INSTRUCTOR: ROBERTO JUAN BENAVIDES MERLANO
CÉDULA: 8.737.207

CÓDIGO DE FICHA	GRUPO	COMPETENCIA	HORARIO	INICIO	FINAL	HORAS	AMBIENTE	L	M	M	J	V
2142557	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	8:00 - 10:00 a.m.	01-sep.-21	15-sep.-21	22	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2233340	AUXILIAR ALISTAMIENTO DE CARGA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	8:00 - 10:00 a.m.	16-sep.-21	30-sep.-21	22	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2142758	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	10:00 - 12:00 m.	01-sep.-21	15-sep.-21	22	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2233345	AUXILIAR ALISTAMIENTO DE CARGA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	10:00 - 12:00 m.	16-sep.-21	30-sep.-21	25	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
1964014	TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	2:00 - 4:00 p.m.	01-sep.-21	15-sep.-21	25	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2253733	TÉCNICO EN DESARROLLO DE OPERACIONES LOGÍSTICA EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	2:00 - 4:00 p.m.	16-sep.-21	30-sep.-21	22	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
2142561	TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4:00 - 6:00 p.m.	01-sep.-21	30-sep.-21	22	Empresa - Etapa Productiva	x	x	x	x	x
					TOTAL	**160**						